



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3360-25 EX-1537-25 INTERES MUNICIPAL FIESTA REGIONAL DEL TEATRO

EX-2025-1537-PERHCD-HCD CONCEJALES DEL INTERBLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA – FRENTE RENOVADOR. Proyecto de Resolución. Ref.: Declarar de Interés Municipal la Fiesta Regional de Teatro a realizarse los días 16, 17 y 18 de mayo en Pergamino.-

VISTO:

El anuncio de realización de la Fiesta Regional de Teatro, a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de mayo del corriente año en Pergamino, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento constituye una expresión cultural de relevancia para la región, promoviendo el arte teatral y fomentando la participación activa de la comunidad.

Que la Fiesta Regional de Teatro congrega a elencos, artistas, técnicos y público de distintas localidades, generando un intercambio cultural enriquecedor y fortaleciendo la identidad regional.

Que este tipo de iniciativas contribuyen al desarrollo artístico local, estimulan la formación de nuevos públicos y fortalecen el circuito cultural independiente.

Que, en esta edición, la sede será la ciudad de Pergamino, y se desarrollará en tres espacios culturales de significativa trayectoria y compromiso con la actividad teatral como Espacio GAE, Habemus Theatrum y el Teatro Municipal Unión Ferroviaria.

Que el evento es organizado de manera conjunta con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Consejo Provincial de Teatro y la Subsecretaría de Cultura municipal.

Que participarán obras teatrales representativas de los 13 distritos que integran la Región 14 del CPTI (PBA Norte): Escobar, Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Ramallo, San Nicolás, Arrecifes, Pergamino, Salto, Rojas, Capitán Sarmiento y Colón, lo que garantiza una programación diversa, de calidad y representativa del quehacer teatral independiente de la zona.

Que de las 12 representaciones escénicas que integrarán la programación de la Fiesta Regional de Teatro, 5 corresponden a producciones locales, lo que pone de manifiesto el vigor y la calidad del movimiento teatral independiente de Pergamino, así como el compromiso sostenido de sus elencos, directores y espacios culturales con el desarrollo artístico de la ciudad.

Que los títulos de las obras teatrales que representan a nuestra ciudad son:

- Historias al Hilo
- Walki y la llama
- El sueño de un caballo
- La Sombra de Shespir
- Infieles ¿Dejarías todo por mí?
- Quienay?
- Flores Arrancadas a la Niebla

Que todas las funciones serán gratuitas, abarcando propuestas para adultos, jóvenes y también para las infancias, lo que asegura el acceso amplio y equitativo de la comunidad al disfrute de bienes culturales.

Que resulta fundamental acompañar y reconocer este tipo de manifestaciones que aportan al crecimiento cultural y social de nuestro Partido.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Quinta Sesión Ordinaria**, realizada el 13 de Mayo de 2025, puesto a consideración el expediente ut-supra mencionado, y se **aprobó por unanimidad**, la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés municipal la realización de la Fiesta Regional de Teatro que se desarrollará los días 16, 17 y 18 de mayo en la ciudad de Pergamino.

ARTÍCULO 2º: El visto y los considerandos forman parte del proyecto.

ARTÍCULO 3º: De forma.

RESOLUCION N° 3360/25

Pergamino, 14 de Mayo de 2025